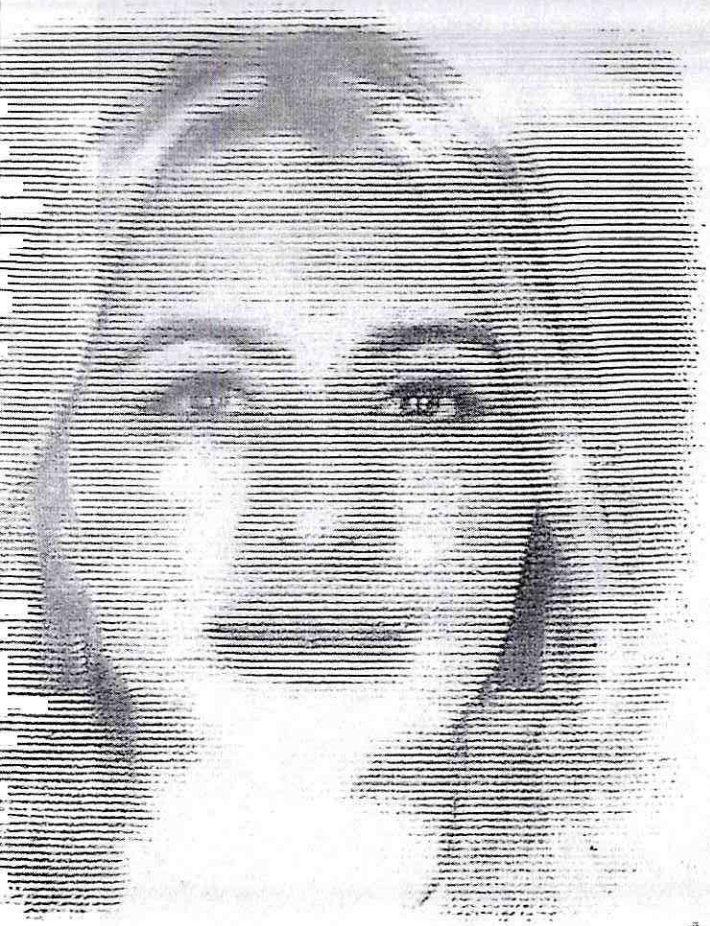
DULA DE
UDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.104.675.863



Apellidos
SILVA BURITICA

Nombres
GINA VANESA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.58	F

Fecha de nacimiento
06 DIC 1999

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
HERVEO (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
15 DIC 2017, HERVEO

Fecha de expiración
07 DIC 2033

Powered by CamScanner

0370242688

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL037024268629061<<<<<<<<<<<<
9912061F3312072COL11046758637<7
SILVA<BURITICA<<GINA<VANESA<<<

Powered by CamScanner

Alcaldía de
HERVEO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HERVEO, TOLIMA.

HACE CONSTAR.

Que la Alcaldesa del municipio de Herveo Tolima, no requiere autorización del Concejo Municipal, para celebrar contratos o convenios interadministrativos con entidades del orden nacional o territorial, ya que las únicas tipologías que requieren de la aquiescencia de la corporación son las descritas en el parágrafo 4° del artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012.1 Lo anterior se sustenta en múltiples conceptos emitidos por parte de la sala de consulta y servicio Civil del Consejo de Estado, ,Para lo cual es igualmente imperativo manifestar que el concejo municipal a la fecha no ha expedido ningún acuerdo municipal que establezca la necesidad de contar con su autorización para que el alcalde Municipal pueda celebrar Contratos o Convenios interadministrativos

Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.

(...)

PARÁGRAFO 4o. *De conformidad con el numeral 3o. del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:*
1. Contratación de empréstitos.
2. Contratos que comprometan vigencias futuras.
3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles.
4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes.
5. Concesiones.
6. Las demás que determine la ley."

Dada en Herveo Tolima, a los veintidos (22) dias-del mes de agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Ana Cristina Soto Rios
ANA CRISTINA SOTO RIOS
Secretaria General y de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA DE POSESION NUMERO 001

En el Municipio de Herveo, Círculo Notarial del mismo nombre, Departamento del Tolima, República de Colombia, siendo las 10 de la mañana, del día veintidós (22) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en acto público y ante el suscrito Notario Único del Círculo de Herveo - Tolima, Abogado **JOHN JAIRO GOMEZ CARDONA**, compareció la señora **GINA VANESA SILVA BURITICA,** mayor de edad, domiciliada y residente en esta localidad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número **1.104.675.863** expedida en Herveo, hábil para contratar y obligarse, en pleno uso de sus facultades mentales, y manifestó: **PRIMERO**: Que se presenta con el fin de tomar **POSESIÓN** del cargo como primera autoridad civil del Municipio Departamento del Tolima, República de Colombia, esto es, como **ALCALDESA MUNICIPAL**, para el periodo constitucional **2024 – 2027**; elegida por Voto popular en los comicios electorales llevados a cabo el día 29 de octubre de la corriente anualidad, tal y como se acredita con la credencial E 27 expedida por la Comisión Escrutadora del Municipio de Herveo.

Para los efectos de ley, la señora **GINA VANESA SILVA BURITICA,** mayor de edad, domiciliada y residente en esta localidad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número **1.104.675.863,** antes de tomar Posesión, presentó la siguiente documentación:

a) Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía. **b)** Fotocopia autentica de los formatos E- 26 y E 27 ALC. **c)** Certificados de antecedentes ordinario

SGC976723292
PO013801471
SGC976723292
PTR1WOX06FLEUTX5
21/09/2023
26-09-22 PO013801471
IEKADJRB1H
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

y especial expedido por la Procuraduría General de la Nación. **d)** Certificado de la Contraloría delegada para responsabilidad Fiscal. **e)** Certificado de la Policía Nacional de Antecedentes Penales y Requerimiento Judicial. **f).** Certificado de inducción de alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. **g)** Certificado de afiliación a EPS. **h)** Certificado de aporte a Pensión. **I)** Hoja de vida. **j)** Formulario único declaración de bienes y rentas. **k)** Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades incompatibilidades. **l)** Certificación del REDAM. **II)** Certificado Medico

Acto seguido, el suscrito Notario del Círculo Notarial de Herveo – Tolima, en nombre de la República de Colombia y por delegación de lo preceptuado en el artículo 94 de la ley 136 de 1.994, **PREGUNTA A LA POSESIONADA: GINA VANESA SILVA BURITICA,** "Jura usted cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone a su leal saber y entender y jura no tener impedimento legal para ejercer el cargo"? **A LO CUAL CONTESTA LA POSESIONADA: *"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos.***

Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os la premien, y si no que él y ella os la demanden.

La presente Acta de Posesión tiene efectos Fiscales a partir del día Primero (1°) del mes de enero del año 2024.

Considerando que la señora **GINA VANESA SILVA BURITICA,** mayor de edad, domiciliada y residente en esta localidad, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número **1.104.675.863,** hábil para contratar y obligarse, en

pleno uso de sus facultades mentales, ha cumplido cabalmente con el lleno de todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Constitución y la Ley Colombiana, aportó igualmente los documentos exigidos para tales efectos y prestado en debida forma el respectivo juramento, el suscrito, **JOHN JAIRO GOMEZ CARDONA,** Notario Único del Círculo de Herveo, Departamento del Tolima, Republica de Colombia, **LA DECLARA LEGALMENTE POSESIONADA** a partir de esta misma fecha, con efectos fiscales a partir del día Primero (1°) del mes de Enero del año 2024, tal y como quedó dicho en párrafo antecedente.

En constancia, se firma la presente acta de Posesión por quienes en ella intervinieron. Se observó lo de ley.

De la presente Acta de Posesión se expide copia con destino a: La Gobernación del Departamento del Tolima, al Honorable Concejo de la Localidad y a la Alcaldía Municipal, conforme a lo reglado en el Decreto 1001 de 1988.

LA COMPARECIENTE

GINA VANESA SILVA BURITICA
C. C. No. 1.104.675.863
ALCALDESA MUNICIPAL - POSESIONADA

NOTARÍA ÚNICA
JOHN JAIRO GÓMEZ C.
NOTARIO
HERVEO - TOLIMA

JOHN JAIRO GOMEZ CARDONA
NOTARIO.

República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

PO013801438
SGC776723293
3WE3HZTYRKG99P5U
21/09/2023
26-09-22 PO013801438
J4F2IOENCG

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEM[illegible]UNICIPAL

DECLARAMOS

Que, GINA VANESA SILVA [illegible]ÚRÍTICA identificado(a) con C.C. 1104675863 ha sido elegido(a) ALCALDE por [illegible] Municipio de HERVEO TOLIMA, para el Periodo Constitucional de 2024 al [illegible] por el PARTIDO COALICIÓN CONSERVADOR - ALIANZA DEMOCRÁTICA [illegible]PLIA Y LIGA ANTICORRUPCIÓN.

En consecuencia, se expide [illegible] presente CREDENCIAL en HERVEO (TOLIMA), el miércoles 01 de noviembre [illegible]2023.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA — JOHN JAIRO GOMEZ CARDONA
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

CIELO RODRIGUEZ MOLANO
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Recibido: 21/09/2023

Fecha:

XKNBZSURQHL0RBY4

SGC276723295

SGC276723295

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141047807635

(415)7707212489984(8020) 000014104780763 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 5 7	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE HERVEO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Herveo 3 4 7

41. Dirección principal
ED PALACIO MUNICIPAL HERVEO

42. Correo electrónico alcaldia@herveo-tolima.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 8 6 2 1 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 0 0 7 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SILVA BURITICA GINA VANESA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047807635

(415)7707212489984(8020) 000014104780763 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 5 7	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 8	
72. Número	0	
73. Fecha	1 8 7 1 1 0 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	1 8 7 1 1 0 1 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	3 4 7	
Vigencia		
80. Desde	1 8 7 1 1 0 1 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141047807635

(415)7707212489984(8020) 000014104780763 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 0 5 7	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 4 6 7 5 8 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	BURITICA	GINA	VANESA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141047807635

(415)7707212489984(8020) 000014104780763 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 0 5 7	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 8 0 3 2 4	9	5 5 0 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOLANO	PEREZ	NELSON	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270303520

PIB
14:14:04

Bogotá DC, 29 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA VANESA SILVA BURITICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1104675863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271977739

PIB
10:32:06

Bogotá DC, 21 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE HERVEO identificado(a) con NIT número 8001000570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de abril de 2025, a las 12:36:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1104675863
Código de Verificación	1104675863250429123622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de mayo de 2025, a las 10:29:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800100057
Código de Verificación	800100057250521102927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2025 03:16:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1104675863** y Nombre: **GINA VANESA SILVA BURITICA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115086239** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:17:37 PM horas del 29/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1104675863**
Apellidos y Nombres: **SILVA BURITICA GINA VANESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Alcaldía de
HERVEO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HERVEO TOLIMA

CERTIFICA:

Que el **MUNICIPIO DE HERVEO TOLIMA**, con Nit. 800.100.057-0 durante el mes de abril de 2025 y durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Herveo Tolima, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

NELSON MOLANO PEREZ
Cc. 93.380.324
Tp. 55052-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.380.324

MOLANO PEREZ
APELLIDOS

NELSON
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1970
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-NOV-1988 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2903400-63160802-M-0093380324-20070925 04465 07267B 02 228876421

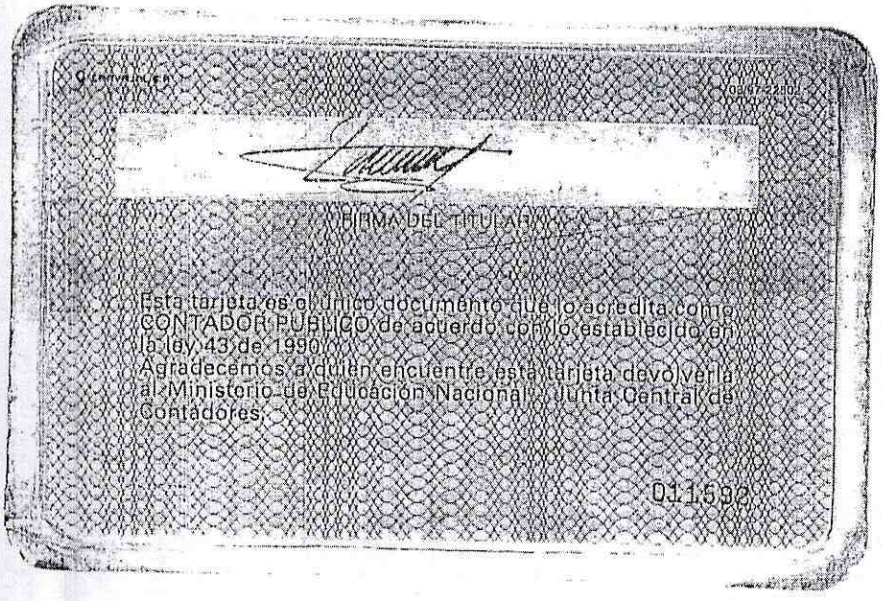


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55052-T

NELSON
MOLANO PEREZ
C.C. 93380324
RESOLUCION INSCRIPCION 135 FECHA 11/09/97
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DE IBAGUE

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

011590

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1A7DA25B3B7B126C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON MOLANO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93380324 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 55052-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:21 horas del 21/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1104675863,** Apellidos y Nombres **SILVA BURITICA GINA VANESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL TOLIMA**, con NIT **800113672-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1104675863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2025 05:13 PM

Código Verificación: **26J7UT1G5S**

Válida hasta: **26/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, GINA VANESA SILVA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1104675863 expedida en Herveo Tolima por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Gobernación del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Gobernación del Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Gina Vanesa Silva Buriticá

Identificación: 1104675863

Fecha: Mayo 12 del 2025 .

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERVEO

COLOMBIA, Herveo

0 Recomendación (es)

Número de documento: 800100057

Ver perfil

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERVEO
Nombre abreviado: ALCALDIA MUNICIPIO DE HERVEO
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 800100057
Código unidad / subunidad ejecutora:
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73347 - Herveo Departamento: Tolima
Municipio: Herveo

Información General

¿Entidad Descentralizada?: Sí No
Entidad Estatal / Proveedor de la que depende: ALCALDIA MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA
Orden: Territorial
Rama: Ejecutiva
Sector: Función Pública
Tipo de Entidad: Alcaldía

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: contratacion@herveo-tolima.gov.co
Teléfono de oficina: 3183013202
Fax de oficina:
Página web: www.herveo-tolima.gov.co

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 177

Últimas ofertas enviadas: 4/11/2021
Última selección 8/11/2021
Última actualización: 21/05/2025 10:49 AM

35% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias